

GIF IMPULSORA NACIONAL

GIN150929Q43
Venustiano Carranza 504 E Estado de México México C.P. 50130
despacho_conta1@yahoo.com.mx

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 5D255F4C-ODFB-458A-86B6-768DAB68AEFF

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000704622624

Fecha y hora de emisión: 13/11/2024 11:47:18 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 13/11/2024 11:47:19 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 2959

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RFC: GEM850101BJ3
FEDERICO HARDY 104 Santa Bárbara Toluca de Lerdo Toluca Estado de México México C.P. 50050
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
15	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	IVA Traslado 16.00% \$211.20	\$88.00	\$1,320.00
15	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	IVA Traslado 16.00% \$1,029.60	\$429.00	\$6,435.00
6	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	IVA Traslado 16.00% \$235.20	\$245.00	\$1,470.00
15	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	IVA Traslado 16.00% \$864.00	\$360.00	\$5,400.00
20	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. "CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho por 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año."	IVA Traslado 16.00% \$896.00	\$280.00	\$5,600.00
3	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	IVA Traslado 16.00% \$64.80	\$135.00	\$405.00
5	H87 - Pieza	44121600	IVA Traslado	\$315.00	\$1,575.00

		44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	16.00% \$252.00		
25	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$70.00	\$17.50	\$437.50
6	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficina. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	IVA Traslado 16.00% \$401.28	\$418.00	\$2,508.00
15	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO. Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$1,495.20	\$623.00	\$9,345.00
15	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$820.80	\$342.00	\$5,130.00
12	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	IVA Traslado 16.00% \$179.52	\$93.50	\$1,122.00
5	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011.	IVA Traslado 16.00% \$171.20	\$214.00	\$1,070.00
1	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. TRITURADORA DE 6 HOJAS. Tipo de corte: cruzado, con capacidad de triturar hasta 6 hojas al paso, Medida el corte: 5/32 1-3/8 de pulgada. Velocidad: 3 minutos/30 minutos. Cuenta con depósito para desechos de 3 galones de capacidad, apta para triturar clips, grapas y tarjetas plastificadas. Tipo de alimentación: eléctrica. Con candado de seguridad. Debe cumplir con la norma NOM001-SCFI-2018. Garantía de 1 año. CPAAB.018/2024	IVA Traslado 16.00% \$200.00	\$1,250.00	\$1,250.00
				Subtotal	\$43,067.50
				IVA Traslado	\$6,890.80

16.00%

Importe con letra: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MEXICANOS 30/100 MXN

Total

\$49,958.30

Sello digital Emisor

SGT9e+RbkJ9GiyqZDFMy2YHXp3bw2euQ87s++m62scCB9GWNla/Xl6HQfJ3n+mKw5nprB/
sGVD4tXEI4aPzWwA1qHFLDcAE86Secf89X7N9W0VVIY9310MqFCjiryoyuYOK9X918CYfpYpFN+
+kNMsoPILqdgYHWZu7PEfPZ5Ehb9CpnJSkF1Blx+vD6aNGAIHIUutweNyYS7q
+8B0UAh5FrdR7Ys8ABOyrtDN9KvkHqBqgo5JpSWIBOvUbbQDSrdd798dbSFjGy34IzEBGAOnVBohXy6zs7Ae76u9k3ZWmd4Xk0a6gg9Y
fR58lZmknlmxOfyi2hEBllpALzw==

Sello digital del SAT

hISrAtbn7/
Rg3bPEV1Fqfd7EJf0dtZnYnvZinApP2aGd2H05lpuv2fFaqJxhlz69SEW4KFdtTtlwyBYkljbyIE7ZoRLmfaDbygMSJMzHVTDrRfQdvQV
Sw1CvKJb1Pkyx8BwUobjXJi7vn1DRfM+p+2pIAL8WQyyJ6eNl8lzWeCcgyL.Ss.Ji3h2HKhc3KZCF
+8Vy0SDM9COCpLmKjab4UqvJkKBliduf51i8wn2PE2DoLG00kKy6ayd/
qnY3k0urFEgkxrwGuVplCvFFsRHuzRo5ASBtWdNmetzK6+ZPwLr7q4VsyFvx5imgBcJyZIDIJHL/HLWRuGd2xgyzQAnCmg==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|50255F4C-0DFB-458A-B6B6-768DAB68AEFF|2024-11-13T11:47:19|DND070112H92|SGT9e
+RbkJ9GiyqZDFMy2YHXp3bw2euQ87s++m62scCB9GWNla/Xl6HQfJ3n+mKw5nprB/
sGVD4tXEI4aPzWwA1qHFLDcAE86Secf89X7N9W0VVIY9310MqFCjiryoyuYOK9X918CYfpYpFN+
+kNMsoPILqdgYHWZu7PEfPZ5Ehb9CpnJSkF1Blx+vD6aNGAIHIUutweNyYS7q
+8B0UAh5FrdR7Ys8ABOyrtDN9KvkHqBqgo5JpSWIBOvUbbQDSrdd798dbSFjGy34IzEBGAOnVBohXy6zs7Ae76u9k3ZWmd4Xk0a6gg9Y
fR58lZmknlmxOfyi2hEBllpALzw==|00001000000506884772|]



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 13/11/2024 11:47:19
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

RECIBÍ BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE DOCUMENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: _____
 FIRMA: _____
 FECHA DE RECEPCIÓN: 13/11/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MOVIMIENTO DE ALMACÉN

FOLIO
FECHA DE ELABORACIÓN

109
13/11/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCION DEL MATERIAL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 FACTURA N. 2959

AREA SOLICITANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES S.S 481

No. PROG	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	PIEZA	15	88.00	1,320.00
2	SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	PIEZA	15	429.00	6,435.00
3	ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	PIEZA	6	245.00	1,470.00
4	PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	PIEZA	15	360.00	5,400.00
5	CHAROLA METÁLICA. Charola papelera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año.	PIEZA	20	280	5,600.00
6	DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	PIEZA	3	135	405.00
7	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	PIEZA	5	315	1,575.00
8	DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	25	17.5	437.50

9	CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficio. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	PIEZA	6	418	2,508.00
10	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDDO. Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	PIEZA	15	623	9,345.00
11	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	PIEZA	15	342	5,130.00
12	ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	PIEZA	12	93.5	1,122.00
13	SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011.	PIEZA	5	214	1,070.00
14	TRITURADORA DE 6 HOJAS. Tipo de corte: cruzado, con capacidad de triturar hasta 6 hojas al paso, Medida el corte: 5/32 1-3/8 de pulgada. Velocidad: 3 minutos/30 minutos. Cuenta con depósito para desechos de 3 galones de capacidad, apta para triturar clips, grapas y tarjetas plastificadas. Tipo de alimentación: eléctrica. Con candado de seguridad. Debe cumplir con la norma NOM001-SCFI-2018. Garantía de 1 año.	PIEZA	1	1250	1,250.00
				SUBTOTAL	43,067.50
				I.V.A. 16%	6,890.80
				TOTAL	49,958.30

ENTRADA DE ALMACEN



JORGE OCAMPO AVILES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Cultura y Turismo

Dirección de Finanzas

Zinacantepec, Méx., a 11 de septiembre de 2024
226000030100005 -0981/2024

LICENCIADA
PATSY DENNIS RAMÍREZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio número 226000030200005/2453/2024, y con respecto a los recursos calendarizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito informar que cuenta con la suficiencia presupuestal solicitada, por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), destinados para la adquisición de enseres de oficina, para las diferentes áreas de la Secretaría de Cultura y Turismo, en la partida de gasto 2112 "Enseres de oficina".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

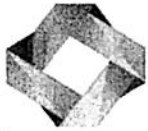
A T E N T A M E N T E



MARÍA EVA GUTIÉRREZ REBOLLAR
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.c.p. C.P. Ricardo Max Bery Pérez. - Coordinador Administrativo.
Archivo MEGR/adft





GIF IMPULSORA NACIONAL

GIN150929Q43
Venustiano Carranza 504 E Estado de México México C.P. 50130
despacho_conta1@yahoo.com.mx

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 4DE80D1C-BD17-4919-AD84-3D815EC0D36D

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000704622624

Fecha y hora de emisión: 13/11/2024 11:44:35 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 13/11/2024 11:44:36 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 2956

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RFC: GEM850101BJ3
FEDERICO HARDY 104 Santa Bárbara Toluca de Lerdo Toluca Estado de México
México C.P. 50050
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
40	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	IVA Traslado 16.00% \$563.20	\$88.00	\$3,520.00
20	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 apares. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	IVA Traslado 16.00% \$1,372.80	\$429.00	\$8,580.00
20	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	IVA Traslado 16.00% \$1,152.00	\$360.00	\$7,200.00
25	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. "CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año."	IVA Traslado 16.00% \$1,120.00	\$280.00	\$7,000.00
7	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$352.80	\$315.00	\$2,205.00
51	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PORTA CLIPS. Elaborado en acrílico. Dimensiones: 10.5 centímetros de alto por 5.8 centímetros de ancho por 5.8 centímetros de largo. capacidad para 500 clips estándar, con imán integrado en la tapa que permite tomar fácilmente los clips, cuadrado o redondo. Color a elección del área usuaria. Garantía	IVA Traslado 16.00% \$265.20	\$32.50	\$1,657.50

de 1 año.

50	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	IVA Traslado 16.00% \$748.00	\$93.50	\$4,675.00
20	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. "SOPORTE DE CORTE DE 29.7 CENTÍMETROS POR 42 CENTÍMETROS. Soporte para realizar cortes. Fabricado con PVC de 3 capas. Cuadrículado impreso con unidad de corte en centímetros. Medidas de 29.7 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo y 3 milímetros de grosor. Formato A3. Color verde. Ideal en trabajos gráficos, tareas de diseño o actividades de oficina. Compatible con herramientas de corte como cúter, escalpelo o herramientas de corte de 90 grados. Garantía de 3 meses. Deberá cumplir con la Norma NOM-050-SCFI 2004"	IVA Traslado 16.00% \$822.40	\$257.00	\$5,140.00
14	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011. CPAAB.018/2024	IVA Traslado 16.00% \$479.36	\$214.00	\$2,996.00

Subtotal \$42,973.50

IVA Traslado 16.00% \$6,875.76

Total \$49,849.26

Importe con letra: CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS 26/100 MXN

Sello digital Emisor

Eh+1X/1JT6iH/skxJITCL2lbM5nlqQ7Bwd2Trp9eun9dfNBG70Qps/tqicErle+68uNsltyy0MnCFue+Rjy/0ukdK2AXsf6UHU8IM8gKx/SHpAgULKORoT2g05HhkgkVJVbpY2SRSmQfirkdJARJgewSEgzzpPWY4dLid/Vkclwlg1a0bEw4mVyGifAol6wRET/MYC4uzH1OaDI7pz9WfSsTvAM/tMlbRQ8JfE4lwwR74SFme46i2vQfto9mG9wzTKIMpGL5BPi2ogXE9hoe+Hh4HApblSCxM2/8fNwqBzr98QT12QLqg59s5Q00ZieOeweh/UExPxIWPYxMakuBw==

Sello digital del SAT

wNwChZo4N7F0kcaYmqR6ZxpamcoeMTj7n3Z5xIAWXJtz8NaGdWfK5wAOT4GIM68gVmXhPLG0KddqQIEHnJcwl4RelfThChg8HXyuEulnn10KMsj1p4AnCG40AuTV77JZxcKuhikK4fnmDYfhuQ1qLdTFBaTXfABWgaMWhLnY3YU6kh7jZTxkYF+j8LVwnl2K1AsZhFK4+RNz5wHohd4HOiwbWxAKXBSKycvSym8hMC/ObMMGoVJQmFH1/budq00b098qc7UYkXPAmQDP7cYp9n/cjtoorS/+ITWy2LvSYMC2o/RXVTPiIXnhqC/IRx6woV0/cmU5Cpy+yaA==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

ll1.1I4DE80D1C-BD17-4919-AD84-3D815EC0D36D|2024-11-13T11:44:36|DND070112H92|Eh+1X/1JT6iH/skxJITCL2lbM5nlqQ7Bwd2Trp9eun9dfNBG70Qps/tqicErle+68uNsltyy0MnCFue+Rjy/0ukdK2AXsf6UHU8IM8gKx/SHpAgULKORoT2g05HhkgkVJVbpY2SRSmQfirkdJARJgewSEgzzpPWY4dLid/Vkclwlg1a0bEw4mVyGifAol6wRET/MYC4uzH1OaDI7pz9WfSsTvAM/tMlbRQ8JfE4lwwR74SFme46i2vQfto9mG9wzTKIMpGL5BPi2ogXE9hoe+Hh4HApblSCxM2/8fNwqBzr98QT12QLqg59s5Q00ZieOeweh/UExPxIWPYxMakuBw==|00001000000506884772|]



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 13/11/2024 11:44:36

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

RECIBÍ BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE DOCUMENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 FECHA DE RECEPCIÓN: 13/11/2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MOVIMIENTO DE ALMACÉN

FOLIO
FECHA DE ELABORACIÓN106
13/11/2024NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.FECHA DE RECEPCION DEL MATERIAL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 FACTURA N. 2956AREA SOLICITANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES S.S. 480

No. PROG	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	PIEZA	40	88.00	3,520.00
2	SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	PIEZA	20	429.00	8,580.00
3	PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	PIEZA	20	360.00	7,200.00
4	CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año.	PIEZA	25	280	7,000.00
5	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	PIEZA	7	315	2,205.00
6	PORTA CLIPS. Elaborado en acrílico. Dimensiones: 10.5 centímetros de alto por 5.8 centímetros de ancho por 5.8 centímetros de largo. capacidad para 500 clips estándar, con imán integrado en la tapa que permite tomar fácilmente los clips, cuadrado o redondo. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	51	32.5	1,657.50
7	ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	PIEZA	50	93.5	4,675.00

8	SOPORTE DE CORTE DE 29.7 CENTÍMETROS POR 42 CENTÍMETROS. Soporte para realizar cortes. Fabricado con PVC de 3 capas. Cuadrulado impreso con unidad de corte en centímetros. Medidas de 29.7 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo y 3 milímetros de grosor. Formato A3. Color verde. Ideal en trabajos gráficos, tareas de diseño o actividades de oficina. Compatible con herramientas de corte como cúter, escalpelos o herramientas de corte de 90 grados. Garantía de 3 meses. Deberá cumplir con la Norma NOM-050-SCFI 2004	PIEZA	20	257	5,140.00
9	SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011.	PIEZA	14	214	2,996.00
				SUBTOTAL	42,973.50
				I.V.A. 16%	6,875.76
				TOTAL	49,849.26

ENTRADA DE ALMACEN



JORGE OCAMPO AVILES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Cultura y Turismo
Dirección de Finanzas

Zinacantepec, Méx., a 30 de mayo de 2024
22600003010000S -0532/2024

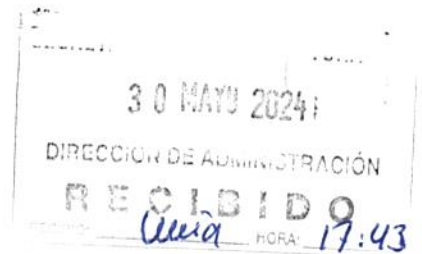
**LICENCIADA
PATSY DENNIS RAMÍREZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E**

En atención al oficio número 22600003020000S/1580/2023, y con respecto a los recursos calendarizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito informar que cuenta con la suficiencia presupuestal solicitada, por un importe de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, destinados para la adquisición de enseres de oficina, como stock de almacén de la Secretaría de Cultura y Turismo, en la partida de gasto 2112 "Enseres de oficina".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

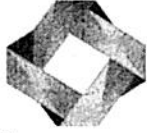
A T E N T A M E N T E

**MARÍA EVA GUTIÉRREZ REBOLLAR
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**



C.c.p. C.P. Ricardo Max Bery Pérez. - Coordinador Administrativo.
Archivo MEGR/adft

A



GIF IMPULSORA NACIONAL

GIN150929Q43
Venustiano Carranza 504 E Estado de México México C.P. 50130
despacho_conta1@yahoo.com.mx

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 00CEB93C-2A63-4227-A767-7426192BE3FD

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000704622624

Fecha y hora de emisión: 13/11/2024 11:45:05 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 13/11/2024 11:45:06 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 2957

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RFC: GEM850101BJ3
FEDERICO HARDY 104 Santa Bárbara Toluca de Lerdo Toluca Estado de México
México C.P. 50050
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
10	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	IVA Traslado 16.00% \$140.80	\$88.00	\$880.00
3	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	IVA Traslado 16.00% \$172.80	\$360.00	\$1,080.00
5	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. "CHAROLA METÁLICA. Charola papelera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficina. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año."	IVA Traslado 16.00% \$224.00	\$280.00	\$1,400.00
1	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	IVA Traslado 16.00% \$21.60	\$135.00	\$135.00
23	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$64.40	\$17.50	\$402.50
6	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	IVA Traslado 16.00% \$89.76	\$93.50	\$561.00
1	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio	IVA Traslado 16.00% \$41.12	\$257.00	\$257.00

02 - Sí objeto de impuesto.
*SOPORTE DE CORTE DE 29.7 CENTÍMETROS POR 42 CENTÍMETROS. Soporte para realizar cortes. Fabricado con PVC de 3 capas. Cuadrulado impreso con unidad de corte en centímetros. Medidas de 29.7 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo y 3 milímetros de grosor. Formato A3. Color verde. Ideal en trabajos gráficos, tareas de diseño o actividades de oficina. Compatible con herramientas de corte como cúter, escalpelos o herramientas de corte de 90 grados. Garantía de 3 meses.
Deberá cumplir con la Norma NOM-050-SCFI 2004*
CPAAB.018/2024

Subtotal	\$4,715.50
IVA Traslado 16.00%	\$754.48
Total	\$5,469.98

Importe con letra: CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS 98/100 MXN

Sello digital Emisor

NhJW5hEb8KGkkRpKcsCFzERK2m114kHBv/5oi27j0dhe37syBAM1/
uT9jZETNozgP9Dg11vmb02C6Lxehj4DrwQoZ4vLJv7CBaDFan3E3mtOlrAU1+20+aIDRSQsNRgogQVHi6weLyWxHfCQRfr74Qw0
gZPWVoyRq/6IToNjFC992gKJ0nBnZXuSBvoqgUahv5bCVYYXjJ8Sg1wtQY/
nEO11N42af0PplqfROlzDsox2TR28yaCqEFgAnv5v8DBK0g5pVBH4XDXFsQNWdZ/vUMAMqd/7AVGucqmsWr5V8CKBFhd00QI
+9PoMKyhrxATFXWiw16sfHK3QZA==

Sello digital del SAT

XfbRBWFZpTGW0Vz7h2OC0pnAbg6cR0VTL5kZwPCds205ehrrQ915/
ZiAB9P3Vo7NNwki1suQ14lh1RXgWMQRMteurVHFmCKVTLGEHC6VNbs4Emph/XTMkynfpc3u0uhEfh
+yZcJclxTxuWoVUgOmeZASF9mhiPShTEsXN9U82VzdX085Uhrqmeq8lNINxJnseh1//8Dxmqsu
+38NuDlfpM5wXVRILfMwIKs9WJNvTX8rCi1D8kdEuND73agQ10NIZ3aZCozUIBcER65TYVcQYvFGJJAqquuljeprWtYGJ6SnWm2aLe
FiDMB/NQQRv8FwuCNqN03ZCH4wpwNbVw==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|00CEB93C-2A63-4227-A767-7426192BE3FD|2024-11-13T11:45:06|DN070112H92|
NhJW5hEb8KGkkRpKcsCFzERK2m114kHBv/5oi27j0dhe37syBAM1/
uT9jZETNozgP9Dg11vmb02C6Lxehj4DrwQoZ4vLJv7CBaDFan3E3mtOlrAU1+20+aIDRSQsNRgogQVHi6weLyWxHfCQRfr74Qw0
gZPWVoyRq/6IToNjFC992gKJ0nBnZXuSBvoqgUahv5bCVYYXjJ8Sg1wtQY/
nEO11N42af0PplqfROlzDsox2TR28yaCqEFgAnv5v8DBK0g5pVBH4XDXFsQNWdZ/vUMAMqd/7AVGucqmsWr5V8CKBFhd00QI
+9PoMKyhrxATFXWiw16sfHK3QZA=||00001000000506884772||



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.
Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 13/11/2024 11:45:06
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
RECIBÍEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE DOCUMENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: [Firma]
FIRMA: [Firma]
FECHA DE RECEPCIÓN: 13/11/2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MOVIMIENTO DE ALMACÉN

FOLIO
FECHA DE ELABORACIÓN

107

13/11/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.FECHA DE RECEPCION DEL MATERIAL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 FACTURA N. 2957AREA SOLICITANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES S.S. 479

No. PROG	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	PIEZA	10	88.00	880.00
2	PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	PIEZA	3	360.00	1,080.00
3	CHAROLA METÁLICA. Charola papeleras fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año.	PIEZA	5	280	1,400.00
4	DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	PIEZA	1	135	135.00
5	DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	23	17.5	402.50
6	ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	PIEZA	6	93.5	561.00

7	<p>SOPORTE DE CORTE DE 29.7 CENTÍMETROS POR 42 CENTÍMETROS. Soporte para realizar cortes. Fabricado con PVC de 3 capas. Cuadrulado impreso con unidad de corte en centímetros. Medidas de 29.7 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo y 3 milímetros de grosor. Formato A3. Color verde. Ideal en trabajos gráficos, tareas de diseño o actividades de oficina. Compatible con herramientas de corte como cúter, escalpelo o herramientas de corte de 90 grados. Garantía de 3 meses. Deberá cumplir con la Norma NOM-050-SCFI 2004</p>	PIEZA	1	257	257.00
SUBTOTAL					4,715.50
I.V.A. 16%					754.48
TOTAL					5,469.98

ENTRADA DE ALMACEN



JORGE OCAMPO AVILES

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Folio:	35790	No. de control:	No. Of. 1006/2024	Fecha de elaboración:	22-04-2024
Unidad Responsable:	22600000000000L	Secretaría de Cultura y Turismo			
Unidad Ejecutora:	22600002000000L	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca			
Cantidad total: \$ 5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)					
Por concepto de: Solicitud para la adquisición de enseres de oficina para la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.					

Clave presupuestaria				Partida	Mes	Monto
Región	Proyecto	Financiamiento	C.Costo			
126	010303010101	11010101	22600002000000L	2112	4	5,500.00
Total						\$5,500.00

SOLICITA


 C.P. Ricardo Max Bery Pérez
 Coordinador Administrativo

AUTORIZA


 C.P. Ricardo Max Bery Pérez
 Coordinador Administrativo



GIF IMPULSORA NACIONAL

GIN150929Q43
Venustiano Carranza 504 E Estado de México México C.P. 50130
despacho_conta1@yahoo.com.mx

Versión: 4.0

Folio Fiscal: CF34513C-1594-4745-807D-6B056DC0547A

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000704622624

Fecha y hora de emisión: 13/11/2024 11:46:23 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 13/11/2024 11:46:26 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: 1 - Factura

Serie y Folio: 2958

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RFC: GEM850101BJ3
FEDERICO HARDY 104 Santa Bárbara Toluca de Lerdo Toluca Estado de México México C.P. 50050
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
20	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	IVA Traslado 16.00% \$281.60	\$88.00	\$1,760.00
10	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	IVA Traslado 16.00% \$686.40	\$429.00	\$4,290.00
30	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	IVA Traslado 16.00% \$1,176.00	\$245.00	\$7,350.00
6	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	IVA Traslado 16.00% \$345.60	\$360.00	\$2,160.00
20	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. "CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho por 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año."	IVA Traslado 16.00% \$896.00	\$280.00	\$5,600.00
15	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	IVA Traslado 16.00% \$324.00	\$135.00	\$2,025.00
5	H87 - Pieza	44121600	IVA Traslado	\$315.00	\$1,575.00

		44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	16.00% \$252.00		
30	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO OFICIO. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño oficio, con sujeta papeles metálico, una cara pulida y esquinas redondeadas.	IVA Traslado 16.00% \$170.40	\$35.50	\$1,065.00
30	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO CARTA. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño carta y A4, con una cara pulida, con sujeta papeles metálico.	IVA Traslado 16.00% \$160.80	\$33.50	\$1,005.00
10	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. CESTO DE BASURA DE 24 LITROS. Contenedor para basura fabricado de polipropileno de alta densidad. Medidas: 387 milímetros de ancho, 387 milímetros de alto, 255 milímetros de profundidad. Capacidad de 24 litros. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la norma: NMX-E-004-CNCP-2004.	IVA Traslado 16.00% \$131.20	\$82.00	\$820.00
40	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$112.00	\$17.50	\$700.00
10	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficio. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	IVA Traslado 16.00% \$668.80	\$418.00	\$4,180.00
9	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO. Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$897.12	\$623.00	\$5,607.00
10	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$547.20	\$342.00	\$3,420.00
16	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar. CPAAB.018/2024	IVA Traslado 16.00% \$239.36	\$93.50	\$1,496.00
				Subtotal	\$43,053.00
				IVA Traslado 16.00%	\$6,888.48

Sello digital Emisor

eeRQB29m5X3iio3yAlySSwYJmV3qev30kuduFmMvYgGkXyz1y1jioi6k2/
0AD4dhlsnxBKQN31mRv5eJ9GglMB6dgmIf0vrrqdLRjwrzlv068A8KYKIE70vNvEgz/TH8TsCwBc41UGzaf3aZkZjQ
+DfhXjT8luDgp2Yx091LR+hWTaKIQPN5cGYGxKlw7PxQ8FTF2EwWGVXD5DZ8khDEipHpCtvGO/vf0+twb3CwnpwoRpolaoRTRR3Bx
+zLITXpLgY5MY9Oy9oiYiIHqDVUeVHXDThrFnw/7cU03IT304dXp0ZHQE885CrVX7DXn8KfY5xq0bTqdBdswspTza1WQ==

Sello digital del SAT

HqCatGDtugcE50zlfLabnVlp07eX0oNM6vvoUhqe84TKYv
+SttA2XNcTCK0GpeTKatn6y1B/23qL/2o07gbA9ody70pLqNXBQVUudE1kC3YjOnpFHSQSfet1BJzhxDsbQJPF7ajVhH2NzjTEzqUhZ
cWRvm8uF136S2FQkivP8mNew+CF/e4XqJlP2Ax8lhxFX6ljpSVFXQbkPPU3/
ry3WvOfmH8HhgDslJc696/3NpTuH50ss2Ua2udMAhg6JVpXSIWJHjhkDQJEFg/kpx5DHRds5BDXls
+QNsw7pJlOhRgMsB0BqBkuHeCf9QMtslt+Dw6fYHwU/GibzEvm0xd6WhQ==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|CF34513C-1594-4745-807D-6B0560C0547A|2024-11-13T11:46:26|DND070112H92|
eeRQB29m5X3iio3yAlySSwYJmV3qev30kuduFmMvYgGkXyz1y1jioi6k2/
OAD4dhlsnxBKQN31mRv5eJ9GglMB6dgmIf0vrrqdLRjwrzlv068A8KYKIE70vNvEgz/TH8TsCwBc41UGzaf3aZkZjQ
+DfhXjT8luDgp2Yx091LR+hWTaKIQPN5cGYGxKlw7PxQ8FTF2EwWGVXD5DZ8khDEipHpCtvGO/vf0+twb3CwnpwoRpolaoRTRR3Bx
+zLITXpLgY5MY9Oy9oiYiIHqDVUeVHXDThrFnw/7cU03IT304dXp0ZHQE885CrVX7DXn8KfY5xq0bTqdBdswspTza1WQ=|
00001000000506884772||




DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 13/11/2024 11:46:26
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com


 GOBIERNO DEL
 ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
**RECIBI BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE
 DOCUMENTO A ENTERA SATISFACCIÓN**

NOMBRE: _____
 FIRMA: _____
 FECHA DE RECEPCIÓN: 13/11/2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MOVIMIENTO DE ALMACÉN

FOLIO	108
FECHA DE ELABORACIÓN	13/11/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCION DEL MATERIAL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 FACTURA N. 2958

AREA SOLICITANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES S.S 478

No. PROG	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	PIEZA	20	88.00	1,760.00
2	SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	PIEZA	10	429.00	4,290.00
3	ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	PIEZA	30	245.00	7,350.00
4	PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	PIEZA	6	360.00	2,160.00
5	CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficina. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año.	PIEZA	20	280	5,600.00
6	DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	PIEZA	15	135	2,025.00
7	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	PIEZA	5	315	1,575.00
8	TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO OFICIO. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño oficina, con sujeta papeles metálico, una cara pulida y esquinas redondeadas.	PIEZA	30	35.5	1,065.00

9	TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO CARTA. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño carta y A4, con una cara pulida, con sujeta papeles metálico.	PIEZA	30	33.5	1,005.00
10	CESTO DE BASURA DE 24 LITROS. Contenedor para basura fabricado de polipropileno de alta densidad. Medidas: 387 milímetros de ancho, 387 milímetros de alto, 255 milímetros de profundidad. Capacidad de 24 litros. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la norma: NMX-E-004-CNCP-2004.	PIEZA	10	82	820.00
11	DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	40	17.5	700.00
12	CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficio. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	PIEZA	10	418	4,180.00
13	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO. Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	PIEZA	9	623	5,607.00
14	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	PIEZA	10	342	3,420.00
15	ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	PIEZA	16	93.5	1,496.00
				SUBTOTAL	43,053.00
				I.V.A. 16%	6,888.48
				TOTAL	49,941.48

ENTRADA DE ALMACEN


JORGE OCAMPO AVILES

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Folio:	69882	No. de control:	No. Of. 1726/2024	Fecha de elaboración:	02-07-2024
Unidad Responsable:	22600000000000L	Secretaría de Cultura y Turismo			
Unidad Ejecutora:	22600002000000L	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca			
Cantidad total: \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)					
Por concepto de: Solicitud para la adquisición de materiales para llevar a cabo los talleres del Festival Cultural "TRANSFORMARTE"					

Clave presupuestaria				Partida	Mes	Monto
Región	Proyecto	Financiamiento	C.Costo			
126	020402010101	11010101	22600002000000L	2112	6	50,000.00
Total						\$50,000.00

SOLICITA


 C.P. Ricardo Max Bery Pérez
 Coordinador Administrativo

AUTORIZA


 C.P. Ricardo Max Bery Pérez
 Coordinador Administrativo



GIF IMPULSORA NACIONAL

GIN150929Q43
Venustiano Carranza 504 E Estado de México México C.P. 50130
despacho_conta1@yahoo.com.mx

Versión: 4.0

Folio Fiscal: A3C7E986-18FF-4E93-B1A9-224739B0754C

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000704622624

Fecha y hora de emisión: 13/11/2024 11:47:49 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 13/11/2024 11:47:50 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 2960

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RFC: GEM850101BJ3
FEDERICO HARDY 104 Santa Bárbara Toluca de Lerdo Toluca Estado de México México C.P. 50050
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
35	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	IVA Traslado 16.00% \$492.80	\$88.00	\$3,080.00
30	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	IVA Traslado 16.00% \$2,059.20	\$429.00	\$12,870.00
36	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	IVA Traslado 16.00% \$1,411.20	\$245.00	\$8,820.00
21	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	IVA Traslado 16.00% \$1,209.60	\$360.00	\$7,560.00
31	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. "CHAROLA METÁLICA. Charola papelería fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficina. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año."	IVA Traslado 16.00% \$1,388.80	\$280.00	\$8,680.00
25	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	IVA Traslado 16.00% \$540.00	\$135.00	\$3,375.00
20	H87 - Pieza	44121600	IVA Traslado	\$315.00	\$6,300.00

		44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	16.00% \$1,008.00		
80	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PORTA CLIPS. Elaborado en acrílico. Dimensiones: 10.5 centímetros de alto por 5.8 centímetros de ancho por 5.8 centímetros de largo. capacidad para 500 clips estándar, con imán integrado en la tapa que permite tomar fácilmente los clips, cuadrado o redondo. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$416.00	\$32.50	\$2,600.00
21	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO OFICIO. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño oficio, con sujeta papeles metálico, una cara pulida y esquinas redondeadas.	IVA Traslado 16.00% \$119.28	\$35.50	\$745.50
26	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO CARTA. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño carta y A4, con una cara pulida, con sujeta papeles metálico.	IVA Traslado 16.00% \$139.36	\$33.50	\$871.00
21	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. CESTO DE BASURA DE 24 LITROS. Contenedor para basura fabricado de polipropileno de alta densidad. Medidas: 387 milímetros de ancho, 387 milímetros de alto, 255 milímetros de profundidad. Capacidad de 24 litros. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la norma: NMX-E-004-CNCP-2004.	IVA Traslado 16.00% \$275.52	\$82.00	\$1,722.00
62	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$173.60	\$17.50	\$1,085.00
26	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficio. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	IVA Traslado 16.00% \$1,738.88	\$418.00	\$10,868.00
42	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO. Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$4,186.56	\$623.00	\$26,166.00
60	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	IVA Traslado 16.00% \$3,283.20	\$342.00	\$20,520.00
60	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto.	IVA Traslado 16.00% \$897.60	\$93.50	\$5,610.00

ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.

6	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. PERFORADORA DE METAL 3 ORIFICIOS. Cuerpo fabricado en hierro fundido, color gris, con 3 orificios con dados ajustables y depósito removible. De uso rudo, con capacidad de perforación de hasta 30 hojas de papel bond de 75 gramos. Tamaño de perforación 7 milímetros. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla ajustable. Punzones de acero templado.	IVA Traslado 16.00% \$1,342.08	\$1,398.00	\$8,388.00
12	H87 - Pieza	44121600 44121600 - Suministros de escritorio 02 - Sí objeto de impuesto. SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011. CPAAB.018/2024	IVA Traslado 16.00% \$410.88	\$214.00	\$2,568.00
				Subtotal	\$131,828.50
				IVA Traslado 16.00%	\$21,092.56
Importe con letra: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MEXICANOS 06/100 MXN				Total	\$152,921.06

Sello digital Emisor
GO7vi++bp4Pa4a3i30g9WEIH0VcHKL8bddl6rMh9Gtr6WXVEIRIQRJd1hqFLVmQ+joYvqV8hu4Y1/
Qhz4pwC9KcoXMqsRy4zhT76N2DJsUFTbOF62Zfab2mLFeMUa0xJxMWoa1ZFLZ
+ez06FR0Kh0UphF79DjdxBYUHKJUvuruDvygd4LFT0scnpd9eAaZ1YbZG4SZrmaLulMNckYRY6cSK3m4KI2pkr1py9niYBoLuhzls0FKb
PffdYFyaqb0zJ/NFEuvlkY2KrQvjZo3042zyTQ+Tj1PwHhIh/JGbpAx5/A8gC3Ak0mf+IOUBsH18omlx/JJMS/fysEA46Gw==

Sello digital del SAT
oP16VbYVELzYZVP/2zBVD8l6wvTAEPgix8+vvTuRnzl7CqCog2rte27tx2sUQQhs9+80ybTWma88GWriuqjwNX+PhuyyYWoOd/
kUAGfOSnE6TF5/llJi034ThY26fHBySnxu1bNCXZqFxlJxXaEFY8RzrDcAxesMBNn5Gv00VqaAOX//
UFsApUCTLOxpzJ37DMllEWtXyC8rmG6VytT8gDr
+EDJHFfrklj1L0PKQXP02BdQCJrLdrP2YeVlbbLe5042zK0sX8P87UM3Th8sR5v/qhDAuYA3uJlI3CaHMnFR/
INOAJDectSBicxVMwm1ISmwfQhNhp1vd+2JNg==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT
||1.1|A3C7E986-18FF-4E93-B1A9-224739B0754C|2024-11-13T11:47:50|DN070112H92|GO7vi++
+bp4Pa4a3i30g9WEIH0VcHKL8bddl6rMh9Gtr6WXVEIRIQRJd1hqFLVmQ+joYvqV8hu4Y1/
Qhz4pwC9KcoXMqsRy4zhT76N2DJsUFTbOF62Zfab2mLFeMUa0xJxMWoa1ZFLZ
+ez06FR0Kh0UphF79DjdxBYUHKJUvuruDvygd4LFT0scnpd9eAaZ1YbZG4SZrmaLulMNckYRY6cSK3m4KI2pkr1py9niYBoLuhzls0FKb
PffdYFyaqb0zJ/NFEuvlkY2KrQvjZo3042zyTQ+Tj1PwHhIh/JGbpAx5/A8gC3Ak0mf+IOUBsH18omlx/JJMS/fysEA46Gw=|
00001000000506884772||



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.
Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 13/11/2024 11:47:50
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com


 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
RECIBÍ BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE DOCUMENTO A ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: _____
 FIRMA: _____
 FECHA DE RECEPCIÓN: 13/11/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MOVIMIENTO DE ALMACÉN

FOLIO
FECHA DE ELABORACIÓN

110
13/11/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCION DEL MATERIAL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 FACTURA N. 2960

AREA SOLICITANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES S.S 477

No. PROG	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	PIEZA	35	88.00	3,080.00
2	SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	PIEZA	30	429.00	12,870.00
3	ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	PIEZA	36	245.00	8,820.00
4	PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	PIEZA	21	360.00	7,560.00
5	CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficina. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año.	PIEZA	31	280	8,680.00
6	DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	PIEZA	25	135	3,375.00
7	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	PIEZA	20	315	6,300.00

8	PORTA CLIPS. Elaborado en acrílico. Dimensiones: 10.5 centímetros de alto por 5.8 centímetros de ancho por 5.8 centímetros de largo. Capacidad para 500 clips estándar, con imán integrado en la tapa que permite tomar fácilmente los clips, cuadrado o redondo. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	80	32.5	2,600.00
9	TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO OFICIO. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño oficina, con sujeta papeles metálico, una cara pulida y esquinas redondeadas.	PIEZA	21	35.5	745.50
10	TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO CARTA. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño carta y A4, con una cara pulida, con sujeta papeles metálico.	PIEZA	26	33.5	871.00
11	CESTO DE BASURA DE 24 LITROS. Contenedor para basura fabricado de polipropileno de alta densidad. Medidas: 387 milímetros de ancho, 387 milímetros de alto, 255 milímetros de profundidad. Capacidad de 24 litros. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la norma: NMX-E-004-CNCP-2004.	PIEZA	21	82	1,722.00
12	DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	62	17.5	1,085.00
13	CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficina. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	PIEZA	26	418	10,868.00
14	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO. Cuerpo y mango de fierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección de área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	PIEZA	42	623	26,166.00
15	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	PIEZA	60	342	20,520.00
16	ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	PIEZA	60	93.5	5,610.00
17	PERFORADORA DE METAL 3 ORIFICIOS. Cuerpo fabricado en hierro fundido, color gris, con 3 orificios con dados ajustables y depósito removible. De uso rudo, con capacidad de perforación de hasta 30 hojas de papel bond de 75 gramos. Tamaño de perforación 7 milímetros. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla ajustable. Punzones de acero templado.	PIEZA	6	1398	8,388.00
18	SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011.	PIEZA	12	214	2,568.00
SUBTOTAL					131,828.50
I.V.A. 16%					21,092.56
TOTAL					152,921.06

ENTRADA DE ALMACEN


JORGE OCAMPO AVILES

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Folio:	69879	No. de control:	No. Of. 1725/2024	Fecha de elaboración:	02-07-2024
Unidad Responsable:	22600000000000L	Secretaría de Cultura y Turismo			
Unidad Ejecutora:	22600002000000L	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca			
Cantidad total: \$ 153,000.00 (ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)					
Por concepto de: Solicitud para la adquisición de materiales diversos necesarios para llevar a cabo los talleres dentro del Programa "Mis vacaciones en la Biblioteca"					

Clave presupuestaria				Partida	Mes	Monto
Región	Proyecto	Financiamiento	C.Costo			
126	010303010101	1010101	22600002000000L	2112	6	153,000.00
Total						\$153,000.00

SOLICITA

 C.P. Ricardo Max Bery Pérez
 Coordinador Administrativo

AUTORIZA

 C.P. Ricardo Max Bery Pérez
 Coordinador Administrativo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.018/2024		
30	10	2024				
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GIN150929Q43				CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE VENUSTIANO CARRANZA OTE. No. EXT. 504 No. INT. E, COL. CUAUHTÉMOC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50130.						
DOMICILIO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO A EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CUALQUIER DOCUMENTO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): CALLE VENUSTIANO CARRANZA OTE. No. EXT. 504 No. INT. E, COL. CUAUHTÉMOC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50130.						
TELÉFONO: 7202816415				CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): gifconactoventas@gmail.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: MAHDI PAMELA MÉNDEZ RIVERA Y ISIDRO FLORES GONZÁLEZ						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL): N/A						
ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL): ESCRITURA NÚMERO 77,942 SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, VOLUMEN 1622 MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS, EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ANTE MI, LICENCIADO ALFONSO FLORES MACEDO, NOTARIO PUBLICO NÚMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL (PARA PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS): MAHDI PAMELA MÉNDEZ RIVERA, CREDENCIAL PARA VOTAR No. [REDACTED]						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL: ESCRITURA NÚMERO 14,206 CATORCE MIL DOSCIENTOS SEIS, VOLUMEN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS, EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI, LICENCIADO JUAN ALBERTO MARTÍNEZ AMIGÓN, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN						
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2112 "ENSERES DE OFICINA"						
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE TOLUCA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.		
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: P.A.445/2024				TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE		
ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): ESTATAL				NÚMERO DE OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: FOLIO 69879 - 69882 - 35790, OFICIO 0532 Y 0981		
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)						
POR LA CONTRATANTE				POR EL PROVEEDOR		
 C.P. RICARDO MAX BERY PÉREZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				 C. MAHDI PAMELA MÉNDEZ RIVERA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.		
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
				DÍA	MES	AÑO
				30	10	24



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO Y POR LA OTRA LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO PEDIDO, A TRAVÉS DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE SE INDICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LA SIGUIENTES:

I. De "LA CONTRATANTE":

DECLARACIONES

- A. Que la Secretaría de Cultura y Turismo, es una dependencia del Ejecutivo del Estado encargada de vincular a la sociedad con el quehacer cultural, turístico y artesanal de la entidad, tiene por objeto planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura y el fomento al turismo y desarrollo artesanal en el Estado de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4, 23 fracción XI, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- B. Que la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo, es la unidad administrativa encargada de la adquisición de los bienes y contratación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 fracciones I, VI, XVII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.
- C. Que la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo, se encuentra facultada para suscribir el presente contrato pedido conforme a lo previsto en el artículo 19 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- D. Que señala como domicilio para todos los efectos de este contrato pedido, el ubicado en Ciudad Deportiva No. 100, Col. Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51355.

II. De "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- A. Que está debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y que cuenta con personalidad jurídica para contratar y obligarse.
- B. Que quien suscribe el presente contrato pedido tiene facultades para celebrarlo y que éstas no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.
- C. Que entre otras actividades se dedica a la compraventa de "los bienes" materia de este instrumento, para cuyo efecto cuenta con los recursos financieros, técnicos, humanos y materiales suficientes.
- D. Que conoce plenamente las disposiciones que, para el caso de la adquisición de bienes, establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como las demás normas jurídicas mexicanas que regulan, en lo particular, la adquisición de "los bienes" objeto del presente contrato pedido y que desde ahora manifiesta su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a éstas.
- E. Que señala como domicilio para todos los efectos de este contrato pedido, el mencionado en el anverso del presente instrumento.
- F. Que es su voluntad celebrar el presente contrato pedido, de conformidad con lo establecido por los artículos 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento correlativo, sin que existan en forma alguna, vicios del consentimiento que lo puedan invalidar en todo o en parte.
- G. Que conocen el contenido y alcance de cada uno de los anexos que forman parte del presente contrato pedido, obligándose a cumplirlos cabalmente en cada uno de sus términos.
- Expuesto lo anterior, las partes convienen sujetarse a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO PEDIDO

"EL PROVEEDOR" enajena a "LA CONTRATANTE" los bienes objeto del presente contrato pedido, en adelante denominado como "los bienes", sujetándose a los elementos básicos de la contratación, las cláusulas pactadas y los anexos del mismo.

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE "LOS BIENES".

La enajenación de "los bienes" comprende los aspectos descritos en el ANEXO UNO y los que expresamente derivan de éste los cuales forman parte del presente contrato pedido. En todo caso, "EL PROVEEDOR" se obliga a enajenar "los bienes" a entera satisfacción de "LA CONTRATANTE".

TERCERA: CONTRATO PEDIDO ABIERTO

En el caso de que la Coordinación Administrativa enajene "los bienes" por un plazo indeterminado, deberá fijar los mínimos y máximos dentro de la asignación presupuestal correspondiente, sujetándose al programa de suministro el cual formará parte del presente contrato pedido y no deberá exceder el ejercicio fiscal en que se suscribe.

En el supuesto de que rebase un ejercicio fiscal, "LA CONTRATANTE" deberá ajustarse a sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, determinando el presupuesto total como el relativo al siguiente ejercicio, considerando los costos vigentes y considerando las previsiones necesarias para los ajustes de costos que aseguren la continuidad de los bienes contratado.

CUARTA: PAGO DE "LOS BIENES"

El pago de "los bienes" se realizará en la forma y plazo indicados en el anverso de este instrumento, previo cumplimiento de los requisitos que consigna la Cláusula SÉPTIMA, de este instrumento.

"EL PROVEEDOR", con fundamento en el artículo 120 fracción VIII, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, de ser el caso, se obliga a reintegrar las cantidades que el Gobierno del Estado de México le hubiera entregado en exceso por error con motivo de la contratación.

Para efectos de lo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento de reintegro, entregar las cantidades correspondientes a la Caja General de Gobierno; de la ficha de reintegro "EL PROVEEDOR" deberá remitir copia a "LA CONTRATANTE".

En caso de que "EL PROVEEDOR" no reintegre dichas cantidades en el plazo estipulado, ésta se considerará crédito fiscal y se solicitará al área de recaudación inicie el procedimiento de ejecución.

QUINTA: ANTICIPO

No aplica para el caso del presente Contrato Pedido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción XVI del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 31 de julio de 2014 y punto 5.5.2 "Excepción en la Forma de Pago", establecido en Las Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 31 de agosto de 2023.

SEXTA: AJUSTE DE PRECIOS

El precio de "los bienes" podrá ser modificado sujetándose a la periodicidad y la fórmula que se indican en el anverso del presente instrumento. Para el efecto "EL PROVEEDOR" deberá presentar escrito justificatorio ante "LA CONTRATANTE", quien en un plazo no mayor a treinta días hábiles resolverá en definitiva lo conducente.

En caso de que el ajuste de precios sea autorizado, el porcentaje correspondiente será efectivo a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Cuando el ajuste de precios no sea autorizado "EL PROVEEDOR" se obliga a adjudicar "los bienes" conforme al precio pactado inicialmente. (Sin efectos).

SEPTIMA: REQUISITOS DE FACTURACIÓN.

Las facturas que presente "EL PROVEEDOR", con motivo de la adjudicación de "los bienes", deberá sujetarse a los lineamientos siguientes:

- I. Presentar Factura electrónica CFDI, con los requisitos fiscales que para el efecto establece el Artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación vigente y las reglas 2.7.1.6 y 2.7.1.7 de la Miscelánea Fiscal 2019 y Anexo 20 de la Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por internet versión 4.0, publicada en el portal del Sistema de Administración Tributaria "SAT" en internet, el 31 de diciembre de 2021, con fecha de actualización 08 de marzo de 2023.

Las remisiones que en su caso sustenten la factura, deberán estar elaboradas en papel membretado y contar con número de folio, asimismo, deberán contar con el nombre y firma del servidor público responsable de su recepción.

- II. Contener la descripción detallada de los bienes, precio unitario y total de cada concepto, el desglose del impuesto al Valor Agregado y de los descuentos ofrecidos, el importe total con número y letra.



- III. Emitirse a nombre del Gobierno del Estado de México.

- IV. Indicar el número del presente contrato pedido.

- V. Contar con el nombre y firma del servidor público responsable de la recepción de "los bienes", así como con el sello de la Unidad Administrativa Usaria.

En todo caso la factura deberá contar con toda la documentación solicitada por "LA CONTRATANTE".

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN										
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.										
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO										
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B.), EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, UBICADO EN CALLE DEPORTIVA NO. 100 COLONIA IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, C.P. 51356 ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.										
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA) \$308,140.08 (TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 08/100 M.N.)										
FORMA DE PAGO: SERÁ CON CONTRARECIBO EMITIDO POR LA CAJA GENERAL DE GOBIERNO. AL MOMENTO DE EXPEDIR LA FACTURA ELECTRÓNICA CFDI INDICAR EL MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) Y FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR).										
PLAZO DE PAGO: SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.										
ANTICIPO: NO HAY ANTICIPO										
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PEDIDO POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO.										
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA. DEBERÁ SER EXPEDIDA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.										
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (5%), SIN INCLUIR I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES.										
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (INCUMPLIMIENTO, ATRASO Y RESCISIÓN): EN LOS CONTRATOS SE PACTARÁN PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR POR INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 67 Y 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 70, 120 Y 150 DE SU REGLAMENTO. SERÁ SANCIONADO CON LA APLICACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO CUANDO: <ul style="list-style-type: none"> - NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO O NO FIRME DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO O EN LA FECHA ACORDADA, POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO HASTA LA RESOLUCIÓN DE LA CONTRATANTE. - PRESENTE ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DE "LOS BIENES", POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO. - INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO. "LA CONTRATANTE" DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE DÍAS. - LA ADQUISICIÓN DE "LOS BIENES" NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. "LA CONTRATANTE" DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE DÍAS. 										
INDEPENDIEMENTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES ANTES DESCRITAS, TAMBIÉN PODRÁ IMPONERSE SI LA CONTRATANTE LO DETERMINA, UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE TREINTA A TRES MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.) VIGENTE EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 167 DE SU REGLAMENTO.										
RESCISIÓN: EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL O CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS PARA TAL EFECTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.										
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES ANTES DESCRITAS O DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE SU RESCISIÓN, SI OPTA POR LA RESCISIÓN, IMPONDRÁ AL PROVEEDOR UNA PENA CONVENCIONAL EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE DESCRITO, EN TODO CASO, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.										
ANEXO UNO:	DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LOS BIENES									
OBSERVACIONES										
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)										
POR LA CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR									
 C.P. RICARDO MAX BERY PÉREZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	 C. MAHDI PAMELA MÉNDEZ RIVERA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	30	10	24
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
30	10	24								





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OCTAVA: GRAVAMENES FISCALES

Cualquier gravamen fiscal que se origine con motivo de la celebración de este contrato pedido y su cumplimiento, correrá a cargo de la parte que tenga el carácter de causante respecto al mismo. En este sentido, todos los gravámenes fiscales que sean repercutibles a "LA CONTRATANTE" serán pagados anticipadamente por el "PROVEEDOR" y reembolsados por "LA CONTRATANTE" mediante la presentación de la documentación comprobatoria correspondiente.

NOVENA: GARANTÍA DE LOS BIENES

Lo no previsto en esta cláusula se resolverá conforme a las disposiciones de Capítulos Noveno y Décimo Primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

DÉCIMA: RELACIÓN DE "EL PROVEEDOR" CON SUS TRABAJADORES

"EL PROVEEDOR", en su carácter de patrón del personal que ocupe con motivo de los bienes, será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en material de trabajo y seguridad pública.

"EL PROVEEDOR", conviene por lo mismo, en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "LA CONTRATANTE", en relación con los trabajos realizados con motivo de los bienes.

DÉCIMA PRIMERA: INFRACCIONES

Las infracciones de cualquier naturaleza cometida por "EL PROVEEDOR", con motivo de la adquisición de "los bienes", serán de su responsabilidad exclusiva y serán sancionadas conforme a lo previsto en el anverso del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

"EL PROVEEDOR", no podrá bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato pedido. En todo caso "EL PROVEEDOR", será el responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMO TERCERA: SUBCONTRATACIÓN

Para efectos del presente contrato pedido se entenderá por subcontratación, el acto por el cual "EL PROVEEDOR", encomienda a otra "los bienes" en forma total o parcial.

Cuando "EL PROVEEDOR", pretenda utilizar los servicios de otra empresa en los términos del párrafo anterior, deberá comunicarlo previamente por escrito a "LA CONTRATANTE", el cual resolverá en definitiva si acepta o rechaza la subcontratación.

En todo caso el responsable de los bienes será "EL PROVEEDOR", a quien se cobrará el importe correspondiente.

DÉCIMO CUARTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO

"EL PROVEEDOR", entregará a "LA CONTRATANTE", dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente contrato pedido, la correspondiente Garantía de Cumplimiento, en el tipo e importe que se establecen en el anverso del mismo, de conformidad a lo establecido en los artículos 76 fracción III, 77 y 78 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción II, 129, 130 fracción III, 132, y 135 de su Reglamento.

DÉCIMO QUINTA: PENAS CONVENCIONALES

En los contratos se pactarán penas convencionales, a cargo de "EL PROVEEDOR", por incumplimiento de sus obligaciones, las que se determinarán en función del incumplimiento de las condiciones convenidas, en los términos, forma y porcentajes establecidos en el anverso del presente contrato pedido y que en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

El atraso de "EL PROVEEDOR", en la fecha de entrega de los bienes será sancionado con la pena convencional que se establece en el anverso del presente contrato pedido.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales indicadas en esta Cláusula "LA CONTRATANTE" podrá exigir a "EL PROVEEDOR" el cumplimiento del contrato pedido. En su caso "EL PROVEEDOR", estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a "LA CONTRATANTE".

DÉCIMO SEXTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

El presente contrato pedido podrá ser rescindido en caso de incumplimiento grave de alguna de las partes. Al efecto, cuando sea "LA CONTRATANTE", la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho por vía administrativa, previo desahogo de la Garantía de Audiencia a "EL PROVEEDOR", en términos de lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en tanto que, si es "EL PROVEEDOR", quien decide rescindirlo, será necesario que lo demande ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "LA CONTRATANTE", SON LAS SIGUIENTES:

- A. Si "EL PROVEEDOR", omite entregar la Garantía de Cumplimiento del contrato pedido en los términos y bajo las condiciones que consigne la Cláusula DÉCIMO CUARTA.
- B. Si "EL PROVEEDOR", se declara en quiebra o suspensión de pagos, o si hace cesión de bienes en forma tal que afecte a este contrato pedido.

En caso de incumplimiento grave de cualesquiera de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", "LA CONTRATANTE" podrá optar entre exigir el cumplimiento del presente contrato pedido, aplicando las penas convencionales estipuladas en la Cláusula DECIMOQUINTA, o declarar administrativamente su rescisión.

Si "LA CONTRATANTE" opta por la rescisión, impondrá a "EL PROVEEDOR" una pena convencional del uno al millar sobre el importe total del contrato pedido por cada día de desfasamiento. En su caso "EL PROVEEDOR", estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a "LA CONTRATANTE".

DÉCIMO SÉPTIMA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales establecidas en la Cláusula DECIMOQUINTA, "LA CONTRATANTE" podrá sancionar a "EL PROVEEDOR", con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), vigente en la fecha de la infracción, cuando infrinja las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento correlativo.

DÉCIMO OCTAVA: PAGO DE SANCIONES

Los importes por conceptos de penas convencionales y sanciones administrativas que no sean pagados por "EL PROVEEDOR" en el plazo que determine "LA CONTRATANTE", tendrán el carácter de crédito fiscal y se harán efectivos a través de las cantidades que se encuentren pendientes de pago a "EL PROVEEDOR", o mediante el procedimiento económico coactivo.

DÉCIMO NOVENA: INHABILITACIÓN

Sin perjuicio de las penas convencionales y las sanciones administrativas a que se refiere el presente contrato pedido así como de la rescisión del presente instrumento "LA CONTRATANTE" podrá incluir a "EL PROVEEDOR" en el Boletín de Empresas Objetadas que lleva la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como en el listado de empresas o personas sujetas a procedimiento administrativo sancionador, previsto en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 164 de su Reglamento.

VIGÉSIMA: NORMAS JURÍDICAS APLICABLES

Las partes convienen en que todo lo no previsto en este contrato pedido, se regirá por lo dispuesto en Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN



La interpretación y cumplimiento del presente contrato pedido y todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se resolverá de forma administrativa. En caso de controversia, las partes convienen someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de la Ciudad de Toluca, Estado de México, según corresponda, renunciando expresamente a fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio o vecindad presente y futura.

Leído que fue por las partes que en el intervinieron y enteradas de su alcance legal, el presente contrato pedido se firma al calce, en dos tantos originales, en el Municipio de Zinacantepec, en la fecha señalada en el anverso del presente instrumento.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN Y COSTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.018/2024		
30	10	2024				
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$
477, 478, 479, 480 Y 481.	2112010381	PERFORADORA 2 ORIFICIOS. Fabricada en acero troquelado, con base antiderrapante y regleta integrada. Capacidad para perforar hasta 18 hojas, con separación de 8 centímetros entre un orificio y otro, con cuchillas de acero y resorte integrado. Color negro. Garantía del bien 12 meses.	PIEZA	120	\$88.00	\$ 10,560.00
	2112010383	SACAPUNTAS ELÉCTRICO. Con mecanismo de paro automático. Cubierta fabricada en plástico rígido. Con receptáculo transparente de 110 c.c. Para lápices de grueso normal y tres tipos de afilado. 120 volts. 60 hertz, con 2 aperes. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma NMX-J-088-ANCE-2017.	PIEZA	75	\$429.00	\$ 32,175.00
	2112010385	ENGRAPADORA DE GOLPE. Fabricada en acero con acabado en cromo, con base y carril de acero reforzado de tira completa y desmontable. Para grapas tamaño estándar. Con capacidad para engrapar hasta 25 hojas de papel bond.	PIEZA	72	\$245.00	\$ 17,640.00
	2112010386	PERFORADORA 3 ORIFICIO USO RUDO. Cuerpo fabricado en metal con plástico, con 3 orificios ajustables y depósito para basura en la base. De uso rudo, con capacidad de perforación hasta 20 hojas de papel bond. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla guía para nivelar la perforación.	PIEZA	65	\$360.00	\$ 23,400.00
	2112010389	CHAROLA METÁLICA. Charola papelerera fabricada en metal perforado con rejilla metálica de 3 niveles tamaño oficio. Medidas exteriores: 26.5 centímetros de alto por 28 centímetros de ancho y 36.3 centímetros de profundo. Medidas interiores: 29 centímetros de altura por 33.5 centímetros de profundidad y 28 centímetros de ancho. Garantía de 1 año.	PIEZA	101	\$280.00	\$ 28,280.00
	2112010393	DESPACHADOR GRANDE DE CINTA ADHESIVA. Material de plástico, base antideslizante, color negro. Sistema de corte con cuchilla de acero. Para cintas de 12 milímetros a 24 milímetros de ancho por 65 metros de largo. No incluye cinta.	PIEZA	44	\$135.00	\$ 5,940.00
	2112010394	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS. Foliador de 6 dígitos, Cuerpo metálico cromado, con mango de plástico. Entintado automático después de cada impresión. Contiene: tinta negra, 2 almohadillas y un ajustador de plástico. Efectúa el cambio consecutivo cada 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 12 impresiones. Garantía del bien 1 año.	PIEZA	37	\$315.00	\$ 11,655.00
	2112010395	PORTA CLIPS. Elaborado en acrílico. Dimensiones: 10.5 centímetros de alto por 5.8 centímetros de ancho por 5.8 centímetros de largo. capacidad para 500 clips estándar, con imán integrado en la tapa que permite tomar fácilmente los clips, cuadrado o redondo. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	131	\$32.50	\$ 4,257.50



VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>_____ C.P. RICARDO MAX BERY PÉREZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>_____ C. MAHDI PAMELA MENDEZ-RIVERA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.</p>						
<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	30	10	24
DÍA	MES	AÑO					
30	10	24					

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

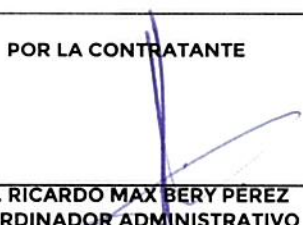

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN Y COSTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL					
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.018/2024					
30	10	2024		REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$
			2112010402		TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO OFICIO. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño oficio, con sujeta papeles metálico, una cara pulida y esquinas redondeadas.	PIEZA	51	\$35.50	\$ 1,810.50
			2112010404		TABLA DE APOYO DE MADERA TAMAÑO CARTA. Base de madera comprimida de alta resistencia para documentos tamaño carta y A4, con una cara pulida, con sujeta papeles metálico.	PIEZA	56	\$33.50	\$ 1,876.00
			2112010407		CESTO DE BASURA DE 24 LITROS. Contenedor para basura fabricado de polipropileno de alta densidad. Medidas: 387 milímetros de ancho, 387 milímetros de alto, 255 milímetros de profundidad. Capacidad de 24 litros. Color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la norma: NMX-E-004-CNCP-2004.	PIEZA	31	\$82.00	\$ 2,542.00
			2112010411		DESENGRAPADORA TIPO UÑA. Desengrapadora tipo uña. Calibre 18. Puntas en lámina de acero, troquelada, acabado en cromo brillante y aletas en plástico. Color a elección del área usuaria. Garantía de 1 año.	PIEZA	150	\$17.50	\$ 2,625.00
			2112010413		CHAROLA DE ACRÍLICO DE 3 NIVELES. Fabricada en acrílico con tres niveles, dimensiones: 260 milímetros de ancho por 430 milímetros de profundidad por 245 milímetros de altura. Tamaño oficio. Color a elección del área usuaria. Consta de 3 charolas con 8 accesorios para el ensamble de las mismas, incluye laterales y patas protectoras.	PIEZA	42	\$418.00	\$ 17,556.00
			2112010415		PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO. Cuerpo y mango de hierro fundido, base antiderrapante, con regleta ajustable integrada, punzones de acero templado, charola para recolección de recortes de fácil limpieza, color a elección del área usuaria. Perfora únicamente a 8 cm. Capacidad de 20 a 25 hojas. Deberá cumplir con la norma NMX-N-066-SCFI-2009. Garantía de 1 año.	PIEZA	66	\$623.00	\$ 41,118.00
			2112010416		ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO. Giratorio de escritorio, fabricado en plástico de alta resistencia. Medida de 20 centímetros por 19 centímetros de diámetro. Base giratoria. Color a elección del área usuaria. Compartimentos con varias alturas para diferentes artículos de oficina. Garantía de 1 año.	PIEZA	85	\$342.00	\$ 29,070.00
			2112010431		ENGRAPADORA ESTÁNDAR. Engrapadora estándar clásica de escritorio, fabricada en material plástico y metal. Capacidad de perforación para 20 hojas. Color a elección del área usuaria. Dimensiones aproximadas (largo, ancho, alto): 28 por 6.5 y 8 centímetros. Para grapas tamaño estándar.	PIEZA	144	\$93.50	\$ 13,464.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE		POR EL PROVEEDOR		
 C.P. RICARDO MAX BERY PÉREZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		 C. MAHDI PAMELA MENDEZ RIVERA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
		30	10	24

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN Y COSTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.018/2024		
30	10	2024				
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE TOTAL \$
	2112010432	PERFORADORA DE METAL 3 ORIFICIOS. Cuerpo fabricado en hierro fundido, color gris, con 3 orificios con dados ajustables y depósito removible. De uso rudo, con capacidad de perforación de hasta 30 hojas de papel bond de 75 gramos. Tamaño de perforación 7 milímetros. Diseño ergonómico con grip. Incluye regla ajustable. Punzones de acero templado.	PIEZA	6	\$1,398.00	\$ 8,388.00
	2112010466	SOPORTE DE CORTE DE 29.7 CENTÍMETROS POR 42 CENTÍMETROS. Soporte para realizar cortes. Fabricado con PVC de 3 capas. Cuadrículado impreso con unidad de corte en centímetros. Medidas de 29.7 centímetros de ancho por 42 centímetros de largo y 3 milímetros de grosor. Formato A3. Color verde. Ideal en trabajos gráficos, tareas de diseño o actividades de oficina. Compatible con herramientas de corte como cúter, escalpelos o herramientas de corte de 90 grados. Garantía de 3 meses. Deberá cumplir con la Norma NOM-050-SCFI 2004	PIEZA	21	\$257.00	\$ 5,397.00
	2112010467	SACAPUNTAS MANUAL. Sacapuntas para afilar lápices de forma manual, con cuerpo fabricado en plástico resistente con medidas de 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de largo por 9.5 centímetros de alto. El sacapuntas tiene una cuchilla de acero inoxidable y un mecanismo de palanca giratoria. Cuenta con recolector de basura. Incluye mecanismo para sujetar el lápiz mientras se afila y soporte para sujetar al escritorio. Para lápices de grueso normal. Deberá cumplir con la Norma NOM-252-SSA1-2011.	PIEZA	31	\$214.00	\$ 6,634.00
	2112010408	TRITURADORA DE 6 HOJAS. Tipo de corte: cruzado, con capacidad de triturar hasta 6 hojas al paso, Medida el corte: 5/32 1-3/8 de pulgada. Velocidad: 3 minutos/30 minutos. Cuenta con depósito para desechos de 3 galones de capacidad, apta para triturar clips, grapas y tarjetas plastificadas. Tipo de alimentación: eléctrica. Con candado de seguridad. Debe cumplir con la norma NOM001-SCFI-2018. Garantía de 1 año.	PIEZA	1	\$1,250.00	\$ 1,250.00
(TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 08/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO					SUBTOTAL	\$265,638.00
					I.V.A.	\$ 42,502.08
					TOTAL	\$308,140.08

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)			
POR LA CONTRATANTE  <hr/> C.P. RICARDO MAX BERY PÉREZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		POR EL PROVEEDOR  <hr/> C. MAHDI PAMELA MENDEZ RIVERA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
		DÍA	MES
		20	10
		AÑO	
		24	

